

Dos detenidos en Luque



Juan Ortigoza, detenido por rebeldía. El «abuelo» tiene un proceso por microtráfico de drogas.

En la mañana del domingo , aprox. las 09:45 , sobre la ruta De Las Residentas, zona 3 de Mayo, fue detenido Juan Ortigoza Gaona, alias “Chapakú”, de 76 años, domiciliado en 14 de Julio c/ Calle sin nombre – B° 3 de mayo de esta ciudad.

Fue en cumplimiento del Oficio Judicial N° 1510 de fecha 22/05/2023, en los autos caratulados: ‘JUAN ORTIGOZA GAONA S/ LEY 1881/2002 QUE MODIFICA LEY 1340’. Expediente N° 16.1.2.2.2022.12111, emanado del Juzgado Penal de Garantías N° 2 de la ciudad de Luque, firmado electrónicamente por la jueza, María Ocampos Benedetti.

De su poder fue incautada una motocicleta (ensalada), con chapa 009XAC y chasis N° LF3XCH8A95A036824, correspondiente a una motocicleta marca Lifan, modelo LF 110 8, año 2005, color violeta; pero la misma con motor marca TAIGA y todos los demás

accesorios de la marca Kenton, color oscuro.

El bicicleta fue incautado por exposición al peligro en el tránsito terrestre. El procedimiento fue informado al fiscal de turno y a la magistrada que declaró rebelde al sospechoso por microtráfico de drogas.

VIOLÓ ARRESTO



Fabio Vera, detenido tras violar su arresto domiciliario por violencia familiar.

Agentes de la Comisaría 3ª de Luque también detuvieron a una persona por violar su arresto domiciliario.

Se trata de Fabio Ismael Vera Grance, de 31 años domiciliado en barrio San Juan, quien según el Sistema Informático de la Policía Nacional registra Medida Cautelar (Arresto domiciliario) según Oficio Judicial N°678 de fecha 20/03/2023, Caratulada violencia familiar, emanado y firmado por la juez Penal de Garantías N° 2, de Luque María Cecilia Ocampos.

Detienen a un abuelo por microtráfico en Luque